

Asesoría Jurídica

DESIGNA A FUNCIONARIOS EN COMISION  
EVALUADORA EN LA LICITACIÓN PÚBLICA  
N° 5420-5-L118.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 0490  
22 FEB 2018  
ARICA, \_\_\_\_\_

**VISTO:**

1. Resolución Exenta N° 0381 de fecha 08 febrero de 2018, que aprueba las Bases Administrativas Técnicas y Anexos propuesta Pública "SERVICIO BACTERIOSTÁTICO Y AROMATIZADORES PARA SERVICIOS HIGIENICOS DEL GOBIERNO REGIONAL",
2. Correo electrónico emitido por la Sra. Paula Rojas Castillo, profesional Jefe de la Unidad de Adquisiciones, al Dpto. Jurídico de fecha 22 de febrero de 2018.
3. El decreto con fuerza de ley N° 1, de 2000, de la Secretaria General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del estado; el decreto con Fuerza de ley N° 1, de 2005, que fijó el texto refundido, Coordinado y sistematizado y actualizado de la ley N° 19.175.Organica Constitucional, sobre Gobierno y Administración Regional; lo dispuesto en la Resolución N\_° 1600, DE 2008, DE LA Contraloría General de la Republica, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón; y las facultades que invisto como Intendente (s) del Gobierno regional de Arica y Parinacota.

**CONSIDERANDO:**

Lo señalado en las Disposiciones Generales de las Bases Administrativas del proceso licitatorio, inserto en el presente instrumento.

**RESUELVO:**

1. **DESIGNASE** integrantes de La Licitación Pública 5420-5-L118, denominado "SERVICIO BACTERIOSTÁTICO Y AROMATIZADORES PARA SERVICIOS HIGIENICOS DEL GOBIERNO REGIONAL", a los siguientes funcionarios que a continuación se mencionan:

**Comisión Evaluadora:**

- 1° Olga Layme Riquelme.
- 2° Pedro Carrasco Carrasco.
- 3° Juan Carlos Rojas Vargas

ANÓTESE, PUBLIQUESE Y COMUNIQUESE.



OSV/bat

Distribución física:

1. Oficina de partes

Distribución digital

1. Unidad de Adquisiciones Paula Rojas Castillo,
2. Los designados
3. DAF
4. Dpto. Jurídico